

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE DE 2015.

Siendo las 16:35 horas del 28 de Octubre de 2015 en el Salón “D” de los Cristales en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Turismo de la Honorable Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Propuesta de desahogo de los asuntos turnados.
5. Propuesta, análisis y, en su caso, aprobación del programa anual 2015– 2016.
6. Análisis y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Turismo respecto al PEF, 2016 correspondiente al Ramo 21.
7. Presentación del secretario técnico de la comisión.
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Lista de asistencia y declaración del Quórum

Se pasó lista de asistencia mediante el registro de firmas, encontrándose presentes las y los siguientes Diputados; Dip. Miguel Angel Salim Alle, Secretario. Dip. José Luis Toledo Medina, Secretario. Dip. Sylvana Beltrones Sánchez, Secretaria. Dip. Timoteo Villa Ramírez, Secretario. Dip. Ernesto Munguía González, Secretario. Dip. Maricela Contreras Julián, Secretaria. Dip. María Verónica Agundis Estrada, Integrante. Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez, Integrante. Dip. Alfredo Bejos Nicolás, Integrante. Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal, Integrante. Dip. Maricela Emilse Etcheverry Aranda, Integrante. Dip. Julieta Fernández Márquez, Integrante. Dip. Liborio Vidal Aguilar, Integrante. Dip. María Concepción Valdés Ramírez, Integrante. Dip. Araceli Saucedo Reyes, Integrante. Dip. Rafael Yerena Zambrano, Integrante.

El Presidente de la Comisión de Turismo, Gretel Culin Jaime se encontró indispuesta de salud, por lo que solicito al Diputado Secretario, Miguel Ángel Salim Alle y al Diputado Secretario José Luis Toledo Medina, para efecto de presidir la Primera Reunión Ordinaria de esta Comisión ante la ausencia por motivos de salud del Diputada Presidente Gretel Culin Jaime, con fundamento en el artículo 151 numeral 1 fracción X del Reglamento de la Cámara de Diputados.

El Presidente Diputado Miguel Ángel Salim Alle y al Diputado Secretario José Luis Toledo Medina, dieron la bienvenida a los integrantes de la Comisión de Turismo, procediendo así a la presentación y pase de lista para verificar el quórum legal inicial encontrándose presentes 16 diputados de los 29 que integran la Comisión de Turismo, con lo cual procedió al desahogo de los asuntos de la Primera Reunión Ordinaria.

El **Diputado José Luis Toledo Medina** dio lectura al orden del día propuesto, sometiéndolo a votación, mismo que fue aprobado por mayoría de votos.

El **Diputado Secretario Miguel Ángel Salim Alle**, continuó con el desahogo del orden del día, asimismo solicitó al Diputado Secretario poner a consideración de los Integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura de la acta de Instalación celebrada el 20 de Octubre del 2015, misma que fue enviada con antelación, posteriormente se sometió a votación, misma que fue votada a favor por unanimidad.

Fue así que el **Diputado, Miguel Ángel Salim Alle** continuó con el desahogo del cuarto punto del orden del día que tiene que ver con la propuesta de desahogo de los asuntos turnados.

En la Página 11 de sus carpetas de trabajo encontraran la propuesta de la Junta Directiva de esta comisión que se ha realizado para este fin.

Solicito a la secretaría dé lectura a la propuesta y poner a consideración de los presentes si es de aprobarse.

El Secretario Diputado, José Luis Toledo Medina. Por instrucciones de la presidencia se da lectura a la propuesta de desahogo de los asuntos turnados de la Comisión de Turismo.

Propuesta.

Considerar como medio oficial de difusión y remisión documental, además del documento impreso el correo electrónico de la Comisión de Turismo, comisión.turismo@congreso.gob.mx, lo anterior a fin de agilizar tiempos y optimizar recursos materiales para la atención de vida de los asuntos turnados a esta comisión, en el entendido que cualquiera de estos dos mecanismos de difusión serán oficiales.

Para tal efecto, se solicita proporcionar información de contactos, miembros de la Comisión de Turismo y del Personal a su cargo que pueda recibir los asuntos que se turnen en esta comisión. Ponemos a discusión este punto, señoras y señores legisladores.

¿Alguien quiere hacer el uso de la voz? Damos la bienvenida a la diputada Gretel Culin Jaime, quien es presidenta de la comisión. Bienvenida diputada.

La Presidenta Diputada Gretel Culin Jaime: Hola, muchas gracias. Una disculpa, continuamos, gracias.

El Secretario Diputado José Luis Toledo Medina: En el punto que estábamos, está a discusión la propuesta para el medio oficial donde recibiremos documentos y no habiendo quién haga el uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba la propuesta.

Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El Diputado Presidente, Miguel Ángel Salim Alle: Gracias, Secretario. En el quinto punto del orden del día, propuesta y análisis, en su caso, aprobación del programa de trabajo anual 2015 – 2016. Cabe hacer mención que por inicio de legislatura tenemos como plazo los primeros dos meses para hacer entrega del mismo. Es decir, el próximo viernes vence nuestro plazo para dar cumplimiento al presente.

Solicito a la secretaría poner a consideración de los integrantes de esta comisión al dispensar la lectura del programa anual de trabajo de la Comisión de Turismo, toda vez que le fue dado a conocer a los presentes.

En este caso, haciendo una moción, la Mesa Directiva, ya se les envió el plan de trabajo, la Mesa Directiva lo reviso hoy, se hizo algunas adecuaciones, si ustedes tienen a bien que lo presentemos para que lo revisen y entonces creo así tener su aprobación del plan de trabajo o si quieren ustedes que obviemos esta lectura del Plan de Trabajo.

Secretario lo que la comisión disponga.

El Secretario Diputado José Luis Toledo Medina, Señoras legisladoras y señores legisladoras, por instrucciones de la presidencia, se somete a consideración de los presentes el dispensar la lectura del proyecto del programa anual de trabajo de la Comisión de Turismo, toda vez que ha sido de su conocimiento con anticipación esta reunión.

Consulto a ustedes señoras y señores legisladores quienes estén a favor de dispensar la lectura, sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El Presidente Diputado Miguel Ángel Salim Alle: En el punto seis, página cinco. Secretario, continúe y someta a la votación del proyecto del programa anual de trabajo de la Comisión de Turismo, está vez para su aprobación.

El Secretario Diputado José Luis Toledo Medina: Por instrucciones de la presidencia, se les consulta a los señores y señoras legisladoras en votación económica si se aprueba el proyecto del programa anual de trabajo de la Comisión de Turismo correspondiente al periodo 2015 – 2016.

Pregunto a los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Mayoría por la afirmativa, presidente.

El Presidente Diputado Miguel Ángel Salim Alle: Me permito comentarles al respecto que en las oficinas de la Comisión de Turismo hemos estado recibiendo proyectos hasta el día de hoy con la finalidad de ser analizados y, en su caso, incluidos en la opinión que emita esta Comisión de Turismo, respecto al PEF 2016.

Asimismo, las solicitudes de gestión para la ampliación de recursos han sido atendidas y en caso de ser procedentes, se habrán integrado a esta opinión. Motivo por el cual no fue posible enviarles con mayor anticipación el proyecto de opinión de la Comisión de Turismo, el cual debemos analizar y aprobar el día de hoy, toda vez que el plazo para la entrega del mismo está por vencerse.

Por lo anterior, me permitiré mostrarles a través de esta breve presentación y de manera sintetizada los aspectos relevantes que integran dicho proyecto de opinión, por supuesto, después de esto habrá espacio para escuchar sus comentarios al respecto, con la finalidad de que el día de hoy aprobemos dicho documento y cumplamos con los plazos de entrega.

—Adelante con la presentación, por favor.

Le damos la palabra al secretario técnico. Por favor, Abraham, tiene la palabra.
El ciudadano Abraham Buenas tardes, señoras diputadas y diputados.

En sus carpetas de trabajo, en la página número 30, si quieren remitirse, por favor, la parte anterior es el análisis del Presupuesto de Egresos del Ramo 21, a partir de la página 30, en el punto donde dice propuestas y ampliaciones y/o reducciones del presupuesto del sector es donde se centraría la opinión que se emitiría por parte de la Comisión de Turismo.

Si gustan, vamos dando lectura a estas páginas y si tienen algún comentario al respecto, vamos participando y tomando la palabra.

Dice: Por lo anterior, la Comisión de Turismo considera que la reducción de presupuesto que se ver reflejado en el proyecto del sector para el ejercicio 2016 compromete el cumplimiento efectivo de las responsabilidades y retos que asume el sector turístico para este ejercicio.

Cabe mencionar que respecto al Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2015, en este proyecto que nos envían, hay una reducción del 13.6 por ciento.

Por otro lado, la clave presupuestal S2-48 del programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, que se destina a la ejecución de proyectos de infraestructura turística de los estados y municipios, debe ser incrementada en sus recursos presupuestales para el ejercicio fiscal 2016 y en los subsecuentes.

Asimismo, dado que una de las características de este programa, de acuerdo a sus reglas de operación, es que opera bajo la modalidad *pari passu* en la medida en que el recurso federal sea incrementado, se podrá detonar una inversión final al doble, lo que generará mayores impactos y desarrollo acelerado del sector.

En otras palabras, la inversión realizada a través de la partida S2-48 denota una inversión de la misma proporción por parte de los estados y municipios, los cuales aportan para cada proyecto el mismo monto federal que se autoriza en cada proyecto.

Asimismo se informa que la solicitud de incremento de recursos por un total de 540 millones de pesos para el Ramo 21, es la suma de todos los incrementos que hemos mencionado ya. Se prevé de acuerdo a lo establecido en el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, que proyecta un alza por alrededor de 9 mil 458 millones de pesos más derivados de las mejoras de la eficiencia recaudatoria. Ésa sería la fuente de financiamiento para estos proyectos que se proponen.

Lo anterior, con base en las opiniones remitidas por los Diputados miembros de la Comisión de Turismo, y en específico a las solicitudes de gestión de ampliación de recursos remitida por el diputado José Luis Toledo Medina.

La Diputada Sylvana Beltrones Sánchez: Nada más un comentario. En el aumento que acordamos, de 300 millones para el programa de Proderetus, como se fusionó con Pueblos Mágicos en una sola bolsa. Entonces sería muy difícil que nos lo acepten si nosotros de inicio lo etiquetamos. No sé si nada más decir que vayan 300 millones más a este programa que se fusionó como Pueblos Mágicos y solamente poner un comentario a fin de impulsarlos. Pero que no diga “destinado exclusivamente para esto”, porque siento que así no lo van a aceptar.

El Secretario Diputado José Luis Toledo Medina: Sometemos a consideración de las señoras y señores diputados la propuesta que hace la Diputada Sylvana Beltrones respecto a que no se etiquete, que se haga mención únicamente en el caso que sea así. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano, mayoría por la afirmativa.

La diputada María Verónica Agundis Estrada: Muy buenas tardes a todos. Yo tengo una duda, y viene con relación a una reunión que tuvimos. Precisamente el diputado Liborio estuvo con nosotros esta mañana, porque somos parte de la Comisión de Cultura y todos los sitios y ciudades patrimoniales van a la Comisión de Cultura. Pero cómo concebimos que estemos promocionando la historia y el patrimonio de este país si no está fusionado también con Turismo. No lo entiendo. Y además entiendo que los pueblos mágicos son importantísimos. Pero al final los sitios patrimoniales y las ciudades patrimonio que tenemos en México es un legado de México al mundo, y también nos trae turismo de muy buena calidad.

La diputada Maricela Contreras Julián: Yo tendría algunas consideraciones generales, que tienen que ver con lo que comentábamos, que pudiera quedar de manera explícita que el techo mínimo podría ser el presupuesto que Turismo tenía en el 2015, con el aumento de la inflación. Eso es lo que habíamos comentado en la mañana, que sabemos cómo están las condiciones, pero que nosotros no podemos renunciar, sobre todo porque los argumentos que se daban en la Mesa Directiva en el sentido de que la actividad turística es una que en estos momentos de crisis han aportado las mayores entradas de recursos al país.

Entonces comparto plenamente lo que comenta la diputada María Verónica, en el sentido de las ciudades patrimonio.

El diputado Alfredo Bejos Nicolás: Yo creo que es importante lo que plantea la diputada, de hecho en mi estado, es la Secretaría de Turismo y Cultura del estado de Hidalgo. Así se maneja. Pero propongo a la mesa que sea a la brevedad posible una reunión conjunta, para poder sacar adelante los temas que vienen de Cultura relacionadas con Turismo. Gracias.

El diputado Rafael Yerena Zambrano: Yo quisiera que, dándole seguimiento al comentario de la diputada, viéramos exactamente los destinos tradicionales y qué vamos a hacer. Acapulco, efectivamente, es un destino turístico que ha venido a menos desgraciadamente, por todos los conflictos que se han suscitado. Pero hay

destinos turísticos, como Puerto Vallarta, que han recibido muy poco de apoyo federal. Realmente se ha hecho con los empresarios de la zona y con los gobiernos estatales.

Entonces sería importante que se pudiera ver la posibilidad de, en cuanto a los destinos tradicionales, apoyarlos de una manera diferente.

La diputada Sylvana Beltrones Sánchez: Lo que comentábamos también en Mesa directiva y que hay que tener muy claro con ese presupuesto es que estamos partiendo de un presupuesto base cero, que no tiene precedentes y en donde estamos ante un recorte de gasto corriente, de honorarios, de una nómina importante y una fusión de varios programas, y es por eso también que hay una baja en el mismo.

Y también lo que comentábamos es que si bien es cierto que los Cips y Pueblos Mágicos, en si todo el sector turismo, es muy importante en ingresos para nuestro país. También es cierto que muchos de los estados reciben dinero que no se destinó al sector turismo, pero que al final va ser etiquetado para la conservación y mantenimiento de muchos de los lugares turísticos de cada estado.

La diputada Maricela Contreras Julián: Miren, en el cuadro que tenemos de las propuestas de modificaciones a los programas presupuestales, tenemos un incremento general de 540 millones de pesos, que incluyen estos 300 y estos 100 que estamos hablando. Yo soy de la opinión que si somos contundentes en mantener el presupuesto de ahí podemos revisar para las ciudades patrimonio, para el apoyo a estos centros turísticos que además mucho fueron promovidos por Fonatur.

Fonatur es de las áreas de turismo que tienen una menor disminución del presupuesto, y entonces, en ese sentido, la dificultad es que esta área que está dedicada a la atención de estos centros turísticos específicos, obviamente está en gran desventaja porque no puede hacer inversiones. De los puntos que hemos planteado aquí, si nosotros hacemos de manera contundente, ya sé que hay cosas que están sujetas a las discusiones y a las negociaciones con Hacienda y demás, pero yo creo que en esta Comisión se pronuncia por el mantenimiento del presupuesto que originalmente tenemos. Gracias.

La diputada María Antonieta Cárdenas Mariscal: Buenas tardes. A mí me gustaría hacer mucho hincapié en Puerto Vallarta por lo del huracán que acaba de pasar ahorita. Yo fui este fin de semana, realmente hubo mucho desastre natural, creo que Puerto Vallarta es uno de los puntos muy importantes en Turismo,

entonces, las condiciones ahorita en Puerto Vallarta están por los suelos. Entonces, considero que el apoyo ahorita para Puerto Vallarta se me hace muy importante. Es cuanto.

El diputado Luis Ernesto Munguía González: Gracias y buenas tardes a todos. Primero decirles que efectivamente en carácter informativo, nos golpeó duro, no como esperábamos por la magnitud del huracán que se previa un desastre mucho mayor, hacer la precisión que no fue en Vallarta, sino que fue en municipios al sur, entre Colima y Puerto Vallarta, fue en la Huerta, Cihuatlán, una parte de Tomatlán, Melaque, está también en Cihuatlán, alrededor de unas 20 comunidades que quedaron completamente sin viviendas, mucho comercios, muchos lugares que tiene como fin tema turístico, empresarios, restauranteros, fueron afectados.

Decirles que en esta zona su servidor es Diputado de ese distrito, del quinto distrito de Jalisco, y también afectó en municipios turísticos que son Pueblos Mágicos, el caso de Mascota, el caso de Talpa y el caso de San Sebastián. Los dos primeros son de nuevo ingreso en la modalidad de Pueblo Mágico, San Sebastián ya estaba.

Agradezco también la postura que plateábamos en la sesión de ayer, el tema del aporte que hacen de los tres días de salario todos los Diputados, pero estamos conscientes e hicimos un exhorto juntos en el Punto de Acuerdo, en donde planteábamos la atención inmediata, en el caso del Fonden.

El Diputado Quirino Ordaz: Yo creo que hay que reconocer el trabajo que se está haciendo con los integrantes de la comisión y así se tienen que ver las cosas prudentes y sensatas, no esperemos un presupuesto holgado, Debemos hacer valer los proyectos que tengan viabilidad y un impacto, hay que trabajar en ese sentido para tener buen resultado en las propuestas que hagamos.

El Diputado Liborio Vidal: Con su permiso, compañeros diputados, quisiera manifestar y tener muy en cuenta en el presupuesto a las comunidades rurales, pueblos indígenas, en Yucatán contamos con muchos Cenotes y se ha podido general el empleo para 20 a 30 familias y con eso les damos la mejor manera de vivir, si me gustaría etiquetar un recurso más importante para el desarrollo del Turismo Social, donde se ha visto el éxito, salvamos la economía de una población y se genera identidad, Les pido que consideremos esta posición. Sabemos que la Secretaria de Turismo apoya y rescata centros históricos. Esperemos una reunión de la Comisan de Turismo con la Comisión de Cultura. Muchas gracias,

El Diputado Rafael Yerena Zambrano: Si al Puerto de Vallarta le hubiera llegado el ciclón como se esperaba, no lo estuviéramos platicando, Vallarta está rodeado de montañas, que hace que se desvíe el ciclón, sino fuera así, se haría un embudo que acabaría con la ciudad. El acuerdo de los tres días de dieta que se decidió el día de ayer, ojalá se utilice de inmediato, hay gente que perdió todo y hay gente que no tiene para el amanecer de mañana, hay que prever que la ayuda les llegue rápido, debo de decirlo así, El presidente de la Republica como su gabinete pusieron especial interés de que las cosas estén bien, todo el apoyo para que se vean menos afectados, les están llegando despensas para las personas pero les faltan ladrillos y cosas necesarias para sus negocios, nunca se había dado en la historia un fenómeno de esta naturaleza.

El secretario diputado Jose Luis Toledo Medina: Gracias, diputados. Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Salim, y con él cerramos intervenciones.

El diputado Miguel Ángel Salim Alle: Si están de acuerdo, y lo que platicamos en la Junta Directiva, y quisimos proponer a la Comisión. Efectivamente, en el dictamen, tenemos que presentar el referente al PEF 2016, y yo sí quisiera ver si estamos de acuerdo en lo particular, y en lo general, porque particularmente, se está pidiendo un recurso de 546 millones, específicamente para algunos programas.

Y en lo general, decir que lo que comentaba la diputada compañera Maricela, y lo platicamos en la Comisión, que en lo general proponemos que se tome como piso, el Presupuesto 2015. Está más que discutido que los recursos son limitados, no son ilimitados, pero yo creo que por defender el tema de Turismo, que es una de los ingresos más importantes de este país no podemos dejar de mencionar que el presupuesto no es lo que realmente requiere la Secretaría de Turismo, y no podemos dejar de comentar, que el Presupuesto es insuficiente para un sector como es el Turismo.

Evidentemente, la Comisión de Presupuesto revisará nuestra propuesta, como está revisando todas las propuestas de todas las comisiones. Aunado a esto, estamos comentando ahorita, que como ustedes saben, ya se viene un Anexo II de todos los proyectos que se están presentando de diferentes estados de la República Mexicana, el día de hoy, también en la Junta Directiva acordamos pasarles este listado, pero nos informan que todavía siguen llegando proyectos, o sea, éste es un preliminar, pero aunado a estos proyectos es también el proyecto de lo que estamos solicitando, entonces, si quieren para cerrar este punto, y evidentemente para sus comentarios es de lo particular, presidenta, a lo general

en hacer simplemente el comentario de la comisión, del Presupuesto 2015. Muchas gracias.

El secretario Diputado José Luis Toledo Medina: Gracias, diputado. Lo único que quisiera comentar respecto a ello, es que lo que estamos aprobando ahorita es el Ramo 21, estos proyectos son adicionales que van también en participación con los Estados. De tal suerte que el presupuesto de esta comisión es alrededor de 5 mil 900 millones de pesos, les pedimos 7 mil millones de pesos más, eso va considerado dentro de los proyectos turísticos en cada uno de los estados. El Ramo 21, es una partida aparte. Señor presidente, tiene usted la palabra.

El presidente diputado Miguel Angel Salim alle. En el punto número siete del orden del día, queremos presentarle al secretario técnico de la Comisión de Turismo. Cabe hacer la aclaración que en la Reunión de Instalación de esta Comisión se presentó a la Licenciada Ana María Velázquez Hernández, como Secretaria Técnica, no obstante nos manifestó poco después que por motivos personales decidía declinar a recibir el nombramiento como tal y es por eso que hemos tomado la decisión de nombrar a otra persona como secretario técnico, al Licenciado Abraham Vázquez Silva, es quien ocupará dicho cargo.

Dentro del punto número ocho del orden del día, nos corresponde tratar asuntos generales.

Asuntos Generales

El secretario diputado Jose Luis Toledo Medina: En asuntos generales, si algún diputado tiene algún comentario adicional. Está abierto.

El diputado Munguía quiere hacer el uso de la voz.

El diputado Luis Ernesto Munguía González: Muchísimas gracias. Nuevamente buenas tardes. Antes que nada comentarles que es una postura más que nada en el sentido social de qué es lo que ha sucedido a través de los periodos Legislativos durante muchísimo tiempo, que el tema en la Comisión de Turismo, se ha enfocado en mucho a las cuestiones de promoción Turística e infraestructura Turística.

Esto, de alguna manera nosotros lo abordamos el mes pasado con una iniciativa que plantea la creación de un fondo para el desarrollo social de los municipios

Turísticos. Sucede que en la mayoría de nuestros destinos, tenemos esa condición en la que las zonas y las franjas Turísticas se desarrollan.

Tenemos los grandes hoteles, las grandes avenidas, tenemos los restaurantes y una zona que le podemos llamar de primer nivel. Pero, en la mayoría de nuestros destinos tenemos esas dos realidades, existen esas dos realidades en donde concentramos cinturones de marginación que tristemente son habitados por miles y miles de ciudadanos que se dedican a prestar el servicio al Turista, que se dedica a estar trabajando en esta situación económica de cada uno de los municipios y en ese planteamiento que hicimos marcamos muchísimas precisiones en torno a los porcentajes que se tienen de alta marginación.

Nosotros quizás no tengamos oro, plata o algún mineral, pero sí tenemos playas, tenemos centros históricos, tenemos montañas, tenemos bellezas naturales que son las que de alguna manera estamos buscando que se destine de alguna manera también recurso por parte de la Secretaría de Hacienda. Muchísimas gracias.

El Secretario diputado José Luis Toledo Medina: Gracias, diputado Munguía. ¿Algún diputado más quiere hacer uso de la palabra en asuntos generales? Antes de concluir y por instrucciones de la Presidencia, informo a las señoras y señores legisladores que ha llegado una solicitud del gobierno de Zacatecas para poder transmitir a esta comisión un video que dura 4 minutos con 21 segundos que en específico habla de un proyecto nombrado El Cristo Rey de Zacatecas, que impulsa el gobierno de Zacatecas con Fonatur, firmado por el secretario de Turismo, Pedro González. Con ello, tiene el uso de la palabra la Diputada Presidenta para clausurar la sesión.

Clausura

La diputada Gretel Culin Jaime: Agradezco a todos los Diputados presentes. Siendo las 5 horas con 40 minutos, doy por clausurada esta sesión, espero verlos la próxima reunión, les agradezco su visita y su asistencia. Para cualquier cosa estoy a sus órdenes. Muchas gracias.

A favor

En contra

Abstención

PRESIDENTE.



Comisión de Turismo

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2015.

Dip. Gretel Culin Jaime.

_____	_____	_____
A favor	En contra	Abstención

SECRETARIOS

Dip. Sylvana Beltrones Sánchez.

_____	_____	_____
-------	-------	-------

Dip. José Luis Toledo Medina.

_____	_____	_____
-------	-------	-------

Dip. Timoteo Villa Ramírez.

_____	_____	_____
-------	-------	-------

Dip. Miguel Ángel Salim Alle.

_____	_____	_____
-------	-------	-------

Dip. Quirino Ordaz Coppel.

_____	_____	_____
-------	-------	-------

Dip. Roberto Guzmán Jacobo.

_____	_____	_____
-------	-------	-------

Dip. Luis Ernesto Munguía González.

_____	_____	_____
-------	-------	-------

Dip. Maricela Contreras Julián

_____	_____	_____
-------	-------	-------

INTEGRANTES

Dip. María Verónica Agundis Estrada.

_____	_____	_____
-------	-------	-------

Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez.

_____	_____	_____
-------	-------	-------

Dip. Alfredo Bejos Nicolás.

_____	_____	_____
-------	-------	-------



Comisión de Turismo

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2015.

Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez. _____

Dip. María Antonia Cárdenas Mariscal. _____

Dip. Remberto Estrada Barba. _____

A favor

En contra

Abstención

Dip. Maricela Emilse Etcheverry Aranda. _____

Dip. Julieta Fernández Márquez. _____

Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya. _____

Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez. _____

Dip. Edith Yolanda López Velasco. _____

Dip. Carolina Monroy Del Mazo. _____

Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez. _____

Dip. Mónica Rodríguez Della Vecchia. _____

Dip. Francisco Ricardo Sheffield Padilla. _____

Dip. Liborio Vidal Aguilar. _____



Comisión de Turismo

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNION ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA HONORABLE CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL 28 DE
OCTUBRE DE 2015.

Dip. María Concepción Valdés Ramírez. _____

Dip. Araceli Saucedo Reyes. _____

Dip. Leonardo Amador Rodríguez. _____

Dip. Rafael Yerena Zambrano. _____